



## **ANUNCIO**

Con fecha 18 de febrero de 2025, se aprobó por Decreto número 2025-1094, de la Señora Consejera de Industria del Cabildo Insular de Lanzarote, la convocatoria del año 2025, para participar en el Programa de Promoción del Sector Textil y de la Moda del Cabildo Insular de Lanzarote.

Se podrá acceder a toda la información a través de nuestra página web: [www.lanzarotemodaoficial.es](http://www.lanzarotemodaoficial.es), donde se encontrarán:

- Anexos editables.
- Decreto número 2025-1094 por el que se aprueba la presente convocatoria.
- Criterios de Participación en el Programa de Promoción del Sector Textil y de la Moda "LANZAROTE MODA".

Por ello, se informa que queda abierta la convocatoria para presentar las solicitudes de participación en el Programa durante un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

